Desde la perspectiva de Habermas el público,o los públicos son el sujeto de la esfera pública, y es el portador de la opinión. Este concepto corresponde, a varias significaciones trabajadas por Habermas desde diferentes perspectivas (el debate filosófico y político, la comunicación, la acción jurídica, entre otros); por ejemplo, en momentos se relaciona con la reunión de personas que se autorepresentan como parte de algo (la colectividad de lectores, la audiencia televisiva, los asistentes a un juicio), y agrupan en torno a, y ante las cuales se escenifica, presenta, argumenta, explica y compadece.

El público puede ser representado, por ejemplo, el caso de los electores de un grupo político, o representar algo ante otros. Igualmente es sujeto al cual se le atribuye postura, atributo o juicio: afirmaciones como “los oyentes están molestos”, o “los lectores saben”, permiten percibir esta naturaleza que es inherente a los públicos

El RECLAMO

Hace referencia a la solicitud, exigencia, reivindicación, impugnación o aclamación; frente a procederes, juicios y aptitudes, situaciones y ordenaciones, considerados de interés del público o los públicos. En todo caso relacionado con la legitimidad o no del hacer o el omitir

EL PUBLICAR

Se entiende como el revelar o, igualmente, dar a conocer oralmente o por escrito, aquello que necesita ser divulgando entre quienes requieren considerarlo o acatarlo. La publicación puede estar enmarcada en formas oficiales diversas que se relacionan con procedimientos, reglas de enunciación, formas y prácticas institucionales, tipos de públicos a los cuales se orienta y maneras de constituir el reclamo.

EL ESPACIO

Elemento estructurante de la esfera pública abordado y caracterizado desde varios puntos de vista entre los cuales se encuentran los siguientes: Primero, como lugar geográfico físico (locus standi), y espació vivencial articulado a prácticas de interacción de naturaleza objetiva, subjetiva e intersubjetiva que se disponen atendiendo a dinámicas simbólicas e imaginarias. Segundo, como lugar de escenificación de la distancia y proximidad propios del discernir, decidir, depositar y transitar con los otros.

LA OPINIÓN PÚBLICA

El planteamiento habermasiana en esta materia corresponde a la comparación de posturas y debates de varios autores y a la delimitación e interpretación de situaciones históricas específicas; dado lo anterior, se la puede entender de diversas maneras entre las cuales se destacan las siguientes: como juicio ilustrado de la reflexión común; conciencia tanto en el sentido epistémico como moral; tradición y hábito; censor social y tribunal; actitud ciudadana de individuos y/o grupos sociales orientada a discernir y discutir asuntos de interes común; instancia crítica en relación con formas de notoriedad normativamente lícita, o instancia receptiva en relación con formas de notoriedad manipulativamente divulgada, entre otras.

La constitución y dinámica de la esfera pública es de naturaleza histórica, cambia en el tiempo; dado lo anterior, el estudio de las modificaciones que operan en ella exige establecer, desde una perspectiva práctica, periodizaciones claras que permitan contrastar las transformaciones de la estructura en su conjunto, de las funciones de cada uno de sus componentes, y de las mediaciones que se presentan entre ellas.

### ESFERAS PUBLICAS MULTIPLES

Esta idea es formulada explícitamente por Habermas en el prefacio a la edición alemana de 1990, en da respuestas a comentarios críticos sobre la construcción típico ideal que él propuso para caracterizar la esfera pública burguesa; en el marco de esta discusión admite la coexistencia de esferas públicas en competencia, y la presencia de esferas públicas dominantes relacionadas con dinámicas y estructuras comunicativas configurantes de foros en los que “entran en escena” esferas públicas subculturales. Ciertamente, Habermas no explica la naturaleza de estas esferas y sus relaciones, pero asume la existencia de esta pluralidad.

Tres sentidos de representación en el análisis de la esfera pública

Historia y Crítica de la Opinión Pública” de Habermas propone tres sentidos de representación vinculados con el concepto de esfera pública que dan cuenta de dimensiones transversales del fenómeno; estos tres sentidos se relacionan con la escenificación, el sustituir o personificar, y lo simbólico o ideático

La escenificación

La escenificación articula el ritual, la disposición de determinas reglas ceremoniales y con ello la configuración de lo visible/no visible, admisible/no admisible, y relaciones status/rol entre quienes participan de ella. Actos de iniciación, prácticas institucionales, formas de convivencia hegemónicas o subalternas se ordenan de esta manera.